

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21803 *ORDEN de 1 de octubre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Gestión de Personal del INSALUD), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimientos de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—P. D. (Orden comunicada de 1 de julio de 1996), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijoo.

Secretaría General de Asistencia Sanitaria.

ANEXO

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Servicios Centrales

Dirección General de Presupuestos e Inversiones

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico anual: 547.692 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo CD. Tipo de puesto: N. Especificaciones del puesto: Apoyo administrativo directo al Director general. Funciones propias de Secretaría.

Servicios Periféricos

Denominación del puesto: Director provincial del INSALUD. Número de puestos: Uno. Localidad: Palma de Mallorca (Balears). Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 2.423.640 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 2 del Real Decreto 347/1993, de 5 de marzo.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los códigos 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución conjunta de 20 de enero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública y, además, el personal de la Seguridad Social, regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21804 *ORDEN de 29 de septiembre de 1997 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II.

Segunda.—La solicitud deberá presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Aguas y Costas

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Coordinador de Área de Contratación y Normativa. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Adscripción: GR: A; ADM: AE.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal	
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha
(Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo / Unidad / OO.AA.	Localidad

En.....a.....de.....de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

UNIVERSIDADES

21805 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de promoción interna, señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4 y 5 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de promoción interna de esta Universidad, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Se hace público, a los efectos pertinentes, que no existen participantes excluidos.

Se hace constar, para conocimiento general, que la admisión de participantes se ha realizado conforme a lo que dispone el artículo 18.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, considerando la declaración de los interesados en sus solicitudes en cuanto a cumplimiento de requisitos de participación, por lo que la acreditación formal de los documentos justificativos de los extremos alegados habrá de realizarse una vez finalizado el proceso selectivo, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, con carácter previo al nombramiento como funcionario de carrera.

Segundo.—Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos, finalizado el cual se procederá a la publicación de la relación general de admitidos con carácter definitivo, la cual será publicada únicamente en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Tercero.—Se señala como fecha y lugar de realización del primer ejercicio los que se contienen en el anexo I de la presente Resolución.

Cuarto.—Se hace público asimismo como anexo II, la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Facultad de Derecho (Salón de Grados).

Fecha: 20 de enero de 1998.

Hora: Diez horas.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José María Vega Piqueres, Catedrático y Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Sonsoles Celestino Angulo, funcionaria del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Directora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Adela Valdenebro y García de Polavieja, funcionaria del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Subdirectora de la Biblioteca Universitaria de la Univer-

sidad de Sevilla; don Fernando Cárdenas Sutil, en representación de la organización sindical C. G. T.; don Antonio Martín Oñate, en representación de la organización sindical Comisiones Obreras; doña Dolores Sánchez Cobos, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia; doña Carmen Guerra Blasco, Directora de la Biblioteca de la Universidad del País Vasco, en representación de la Secretaría de Estado para las Universidades, y don Ramón Rodríguez Álvarez, Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Secretario: Don José Manuel López Gómez, Técnico de Gestión de Organismos Autónomos y Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático y Vicerrector de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Concepción Pérez Ruiz, funcionaria del Cuerpo de Facultativos de Archivos y Bibliotecas y Jefa de Sección de Selección y Adquisiciones de la Universidad de Sevilla; don Arcadio Catillejo Benavente, funcionario del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; doña Rosario Barea Avendaño, en representación de la organización sindical C. S. I. F.; don Francisco Cerdón López, en representación de la organización sindical Unión General de Trabajadores; don José María Molano Beteta, Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia; doña Margarita Taladriz Mas, Directora de la Biblioteca de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado para las Universidades, y doña Marta Torres Santo-Domingo, Directora de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Secretaria: Doña Carmen Regli Crivell, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración de la Seguridad Social y Jefa del Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla.

21806 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 18 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

Plaza número 502

Comisión titular:

Presidente: Don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.